



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00646/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT-DGSU/326/2023 de fecha 12 de mayo de 2023, signado en ausencia del Director General de Servicios Urbanos, por el Subdirector de Evaluación y Seguimiento de Programas de Servicios Urbanos de la Alcaldía de Iztacalco, R. Eduardo Martínez Sánchez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Tania Nanette Larios Pérez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de abril de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/2078/2023.

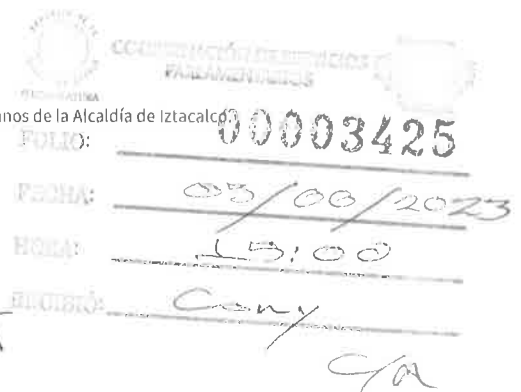
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. R. Eduardo Martínez Sánchez, Subdirector de Evaluación y Seguimiento de Programas de Servicios Urbanos de la Alcaldía de Iztacalco

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rubrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Ojaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





ALCALDÍA
IZTACALCO



SECRETARÍA
DE GOBIERNO

30 MAYO 2023

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: *Madre* RECIBIDO HORA: *11:06*

DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS



AIZT-DGSU/ 326 /2023

Iztacalco Ciudad de México, a 12 de mayo de 2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E

En atención al Oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00097.11/2023** de 17 de abril de 2023, mediante el cual, hace de conocimiento el **Punto de Acuerdo** emitido por el **Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza**, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, bajo oficio **MDSPOSA/CSP/2078/2023** de 13 de abril 2023, mismo que señala en su númeroal:

Primero.- "El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a remitir a esta Soberanía, el inventario de áreas verdes de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 88 Bis 4 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México.

Segundo.- "El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a elaborar un censo de la calidad del arbolado urbano en su demarcación territorial.

Tercero.-Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a efecto de que se adhieran al programa de saneamiento establecido por parte de la SEDEMA, y en caso de que este no contemple el tratamiento fitosanitario, se analice la posibilidad de incluirlo a dicho programa

En apego a la instrucción vertida en el oficio **SP/246/2023** de 20 de abril 2023, girada a esta **Dirección General de Servicios Urbanos**, por el Secretario Particular del Alcalde en Iztacalco, me permito comentar a usted lo siguiente:

Me refiero al punto Primero y de acuerdo a lo solicitado, anexo relación de inventario de áreas verdes ubicadas dentro del perímetro de esta Alcaldía Iztacalco.



DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS



AIZT/DGSU/ 326/2023

En cuato al punto Segundo, comento que la Jefatura de Unidad Departamental de Ecología perteneciente a esta Dirección a mi cargo informa que haciendo uso de los recursos con que se cuenta, personal , equipo y material, está realizando un conteo de arbolado de la demarcación y al momento se han contabilizado 22,854 árboles, de los cuales el estado de salud en su mayoría, es bueno, algunas presentan plagas y enfermedades por Clodocolea Ioniceroides (Durazno, Fresno, Acasia, Olmo Chino, Casuarina), Struthanthus quercicola (Durazno, Fresno, Troeno, Casuarina), Cuscuta corymbosa (troeno), Barrenador (Pinos, Ciprés, Cedro, Fresno, Casuarina), Cancros (Tepozan, Eucalipto, Casuarina, Pirul de Brasil), Fitoplasma (palmera Canaria) y Mancha Foliar (Fresno Liquidambar, Magnolia).

Respecto al punto Tercero, la Unidad Departamental de Ecología de esta Alcaldía está participando con la Secretaría del Medio Ambiente en reuniones para continuar con la elaboración de un censo de arbolado y proponer acciones necesarias correspondientes a identificación y control de plagas (preventivo-correctivo) y enfermedades.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 FRACC. VI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FIRMA:

LIC. LEONARDO MUÑOZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

R. EDUARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS

Referencia: memoramdums AIZT/DGSU/069/23 Y AIZT-DGSU/070/2023
memoramdums: AIZT/DGSU/SIU/UDPYJ/105/2023, AIZT/UDE/155/2023
LMR/MHL/zc



DELEGACIÓN IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PARQUES Y JARDINES



RELACIÓN DE PARQUES UBICADOS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL DE IZTACALCO

NO.	DELEGACIÓN	NOMBRE		UBICACIÓN		TIPO DE AREA VERDE
		NOMBRE OFICIAL	NOMBRE COMÚN	DIRECCIÓN	SUPERFICIE TOTAL (M ²)	
1	IZTACALCO	PARQUE GIRASOL	PARQUE GIRASOL	CALLE GIRASOL ENTRE CALLE CORTEZA HASTA CALLE RAIZ DE AGUA COLONIA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT IZTACALCO Y SECCION	14.00.00	PARQUE
2	IZTACALCO	PARQUE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	PARQUE ACTEAL	AV. XOCHIMILCO ESQUINA AVENIDA CENTRAL COLONIA PANTITLÁN	10.000.00	PARQUE
3	IZTACALCO	PARQUE MARIANO MATAMOROS	PARQUE DE LOS PATOS	CALLE PLAYA ERIZO; ENTRE CALLE PLAYA OLA VERDE HASTA CALLE PLAYA CALETA COLONIA REFORMA IZTACCIHUATL NORTE	3,769.00	PARQUE
4	IZTACALCO	PARQUE DEPORTIVO PANTITLÁN	PARQUE PANTITLÁN	CALLE 6; ENTRE CALLE LAPAYAL HASTA CALLE FERNÁNDEZ GUERRA COLONIA PANTITLÁN	4,550.00	PARQUE

5	IZTACALCO	PARQUE DEPORTIVO UNIDAD VECINAL	PARQUE UNIDAD VECINAL	CALLE SUR 77; ENTRE 1ERA. CERRADA DE SUR 77 HASTA 2DA. CERRADA DE SUR 77 COLONIA NUEVA SANTA ANITA	6,750.00	PARQUE
6	IZTACALCO	PARQUE ECOLÓGICO IZTACALCO	ECOLÓGICO IZTACALCO	CALLE ORIENTE 259; ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA. CALLE SUR 10 Y CALLE SUR 12 COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL	9,520.00	PARQUE
7	IZTACALCO	PARQUE DEPORTIVO PARADERO PANTITLÁN	PARADERO PANTITLÁN	AV. CANAL DE RÍO CHURUBUSCO; ENTRE 1ER. CERRADA DE CALLE 1 HASTA CALLE PROSPERIDAD COLONIA PANTITLÁN	2,500.00	PARQUE
8	IZTACALCO	PARQUE RÍO CHURUBUSCO Y CALLE AGUA CALIENTE	PARQUE AGUA CALIENTE	AVENIDA CANAL DE RÍO CHURUBUSCO; ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y PRIVADA DE CANAL DE RÍO CHURUBUSCO COLONIA PANTITLÁN	5,000.00	PARQUE
9	IZTACALCO	PARQUE DEPORTIVO LEANDRO VALLE	DEPORTIVO LEANDRO VALLE	AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ; ENTRE CALLE DE SUR 8 HASTA CALLE DE SUR 12 COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL	6,750.00	PARQUE
10	IZTACALCO	PARQUE DEPORTIVO COYUYA	DEPORTIVO COYUYA	AVENIDA COYUYA; ENTRE VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN HASTA CALLE UNIÓN COLONIA LA CRUZ COYUYA	22,600.00	PARQUE

11	IZTACALCO	PARQUE SAN PEDRO	PARQUE SAN PEDRO	CALLE DE AMACUZAC; ENTRE CALLE JESÚS URRUETA HASTA CALLE SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL COLONIA BARRIO SAN PEDRO	1,600.00	PARQUE
12	IZTACALCO	PARQUE EX-LAGO DE IZTACALCO	EX-LAGO	AVENIDA RÍO CHURUBUSCO; ENTRE AVENIDA CANAL DE APATLACO, AVENIDA GIRASOL Y CALLE RAÍZ DE AGUA COLONIA UNIDAD HABITACIONAL III IZTACALCO		PARQUE
13	IZTACALCO	PARQUE RECREATIVO Y DEPORTIVO	EL FARO	SUR 24 Y ORIENTE 255 COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL	15,000.00	PARQUE
14	IZTACALCO	PARQUE MORELOS	MORELOS	AVENIDA CANAL DE TEZONTLE ENTRE CALLE SUR 117 Y CALLE SUR 117-A COLONIA UNIDAD HABITACIONAL LOS PICOS IZTACALCO SECCION 7-A	1,250.00	PARQUE
15	IZTACALCO	PARQUE GABRIEL RAMOS MILLAN	RAMOS MILLAN	ORIENTE 106 ESQUINA AV. RÍO CHURUBUSCO COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN		PARQUE



DELEGACIÓN IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PARQUES Y JARDINES



RELACIÓN DE JARDINES UBICADOS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL DE IZTACALCO

NO.	DELEGACIÓN	NOMBRE		UBICACIÓN		TIPO DE ÁREA VERDE
		NOMBRE OFICIAL	NOMBRE COMÚN	DIRECCIÓN	SUPERFICIE TOTAL (M ²)	
1	IZTACALCO	ANDADOR NORTE	ANDADOR NORTE	ANDADOR NORTE ENTRE AV. PLUTARCO ELIAS CALLES HASTA CALZADA DE LA VIGA COLONIA MILITAR MARTE	10,673.00	JARDIN
2	IZTACALCO	ANDADOR SUR	ANDADOR SUR	ANDADOR SUR ENTRE AV. PLUTARCO ELIAS CALLES HASTA CALZADA DE LA VIGA COLONIA MILITAR MARTE	12,792.00	JARDIN
3	IZTACALCO	AVENIDA JAVIER ROJO GOMEZ	ROJO GOMEZ	AVENIDA JAVIER ROJO GOMEZ ENTRE CALLE SUR 14 Y CALLE SUR 16 COLONIA AGRICOLA ORIENTAL	6,550.00	JARDIN

4	IZTACALCO	CALLE PLAYA NIZUC	CALLE PLAYA NIZUC	CALLE PLAYA NIZUC ENTRE CALLE LAS GATS Y CALLE PLAYA MANIGUA COLONIA BARRIO SANTIAGO SUR	702	JARDIN
5	IZTACALCO	AVENIDA CANAL TEZONTLE	LA GOTA	AVENIDA CANAL DE TEZONTLE ENTRE CALLE ESTUDIOS SAN ANGEL INN Y CALLE ESTUDIOS CLASA, COLONIA JARDIES TECMA	500	JARDIN
6	IZTACALCO	AVENIDA COYUYA	LOS TRIANGULOS	AVENIDA COYUYA ENTRE CALLE COCOXTITLAY CALLE PRIMERO DE MAYO COLONIA FRACCIONAMIENTO COYUYA	2,370.00	JARDIN
7	IZTACALCO	JARDIN HIDALGO	JARDIN HIDALGO	CALLE HIDALGO ENTRE CALLE ABASOLO, CALLEBENITO JUAREZ Y CALLE RECREO COLONIA SANTA ANITA ZACATLAMANCO	136.00	JARDIN
8	IZTACALCO	PLAZA HIDALGO SAN MATIAS	PLAZA HIDALGO	CALZADA DE LA VIGA ENTRE CALLE SAN MIGUEL Y CALLE SAN MATIAS COLONIA BARRIO DE LA ASUNCIÓN	520	JARDIN

9	IZTACALCO	PARQUE DEPORTIVO LEANDRO VALLE	DEPORTIVO LEANDRO VALLE	AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ; ENTRE CALLE DE SUR 8 HASTA CALLE DE SUR 12 COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL	7,500.00	JARDIN
10	IZTACALCO	JARDIN DAVID ZAIZAR	JARDIN DAVID ZAIZAR	CALLE PLAYA VILLA DEL MAR ENTRE CALLE PLAYA REGATAS Y CALLE PLAYA MANZANILLO COLONIA MILITAR MARTE	10,300.00	JARDIN
11	IZTACALCO	JARDIN CUCHILLA GABRIEL RAMOS MILLAN	JARDIN CUCHILLA GABRIEL RAMOS MILLAN	AV. CANAL DE RIO CHURUBUSCO ENTRE ORIENTE 120 Y ORIENTE 122 COLONIA CUCHILLA GABRIEL RAMOS MILLAN	200	JARDIN
12	IZTACALCO	PLAZA LOS REYES	JARDIN LOS REYES	CALLE LOS REYES COLONIA BARRIO LOS REYES	254	JARDIN
13	IZTACALCO	JARDIN INGENIERO HEBERTO CASTILLO	JARDIN SUR 20	CALLE SUR 20 ENTRE AV. JAVIER ROJO GOMEZ Y CALLE ORIENTE 243-A COLONIA AGRICOLA ORIENTAL	2,884.00	JARDIN



DELEGACIÓN IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PARQUES Y JARDINES



RELACIÓN DE CAMELLONES UBICADOS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL DE IZTACALCO

NO.	DELEGACIÓN	NOMBRE		UBICACIÓN		TIPO DE ÁREA VERDE
		NOMBRE OFICIAL	NOMBRE COMÚN	DIRECCIÓN	SUPERFICIE TOTAL (M ²)	
1	IZTACALCO	ANDRES MOLINA ENRIQUEZ (EJE 1 ORIENTE)	ANDRES MOLINA	AV. ANDRES MOLINA ENRIQUEZ ENTRE CALLE PLAYA PIE DE LA CUJESTA Y AV. RIO DE LA PIEDAD (VIADUCTO) COLONIAS MILITAR MARTE, BARRIO DE SANTIAGO Y NUEVA SANTA ANITA	170,000.00	CAMELLÓN
2	IZTACALCO	AV. CANAL RIO CHURUBUSCO (EJE 4 ORIENTE)	CANAL RIO CHURUBUSCO	AV. CANAL RIO CHURUBUSCO (ENTUBADO) ENTRE AV. GRAN CANAL DE APATLACO Y AV. RIO DE LA PIEDAD (VIADUCTO); COLONIAS ZAPATA VELA, EL RODEO Y AGRICOLA ORIENTAL	77,200.00	CAMELLÓN
3	IZTACALCO	AV. CORUÑA	CORUÑA	AV. CORUÑA ENTRE CALZADA DE LA VIGA Y CALZADA DE TLALPAN COLONIAS NUEVA SANTA ANITA Y VIADUCTO PIEDAD	2,700.00	CAMELLON

4	IZTACALCO	AV. SUR 77	SUR 77	AV. SUR 77 ENTRE AV. PLUTARCO ELIAS CALLES Y AV. RIO DE LA PIEDAD (VIADUCTO) COLONIA NUEVA SANTA ANITA	2,800.00	CAMELLON
5	IZTACALCO	AVENIDA COYUYA	COYUYA	AV. COYUYA ENTRE AV. PLUTARCO ELIAS CALLES Y AV. RIO DE LA PIEDAD (VIADUCTO) COLONIAS SANTA ANITA, LA CRUZ COYUYA Y FRACCIONAMIENTO LA CRUZ COYUYA	1,347.25	CAMELLÓN
6	IZTACALCO	AV. ORIENTE 257	ORIENTE 257	AV. ORIENTE 257 ENTRE AV. SUR 20 Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA AGRICOLA ORIENTAL	21,200.00	CAMELLÓN
7	IZTACALCO	AVENIDA CANAL DE APATLACO	APATLACO	AV. CANAL DE APATLACO ENTRE AV. CANAL DE RIO CHURUBUSCO (ENTUBADO) Y CALZADA DE LA VIGA COLONIAS GABRIEL RAMOS MILLÁN, PICOS DE IZTACALCO Y CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	690	CAMELLÓN
8	IZTACALCO	AVENIDA JUAN ALVAREZ	JUAN ÁLVAREZ	AV. JUAN ÁLVAREZ ENTRE AV. FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO (EJE 3 OTE) Y CALZADA DE LA VIGA (EJE 2 OTE) COLONIAS JARDINES TECMA, CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE Y BARRIO DE LA CRUZ	21,500.00	CAMELLÓN

9	IZTACALCO	AVENIDA AMACUZAC	AMACUZAC	AV. AMACUZAC ENTRE AV. PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE PLAYA ICACOS COLONIAS BARRIO SAN FRANCISCO XICALTONGO BARRIO SAN PEDRO Y BARRIO DE SANTIAGO NORTE	1,989.00	CAMELLÓN
10	IZTACALCO	CALLE CHICLE	CALLE CHICLE	CALLE CHICLE ENTRE AVENIDA AÑIL Y AVENIDA PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIAS GRANJAS MÉXICO	1,800.00	CAMELLÓN
11	IZTACALCO	AVENIDA AÑIL (EJE 3 SUR	AVENIDA AÑIL	AVENIDA AÑIL ENTRE CALLE CENTENO Y CALLE AVENA COLONIA GRANJAS MÉXICO ORIENTE	2,000.00	CAMELLÓN
12	IZTACALCO	AVENIDA CANAL DE TEZONTLE	TEZONTLE	AV. CANAL DE TEZONTLE ENTRE AV. CANAL DE RIO CHURUBUSCO Y AV. FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO COLONIAS GABRIEL RAMOS MILLAN Y LOS PICOS DE IZTACALCO	729	CAMELLÓN
13	IZTACALCO	AVENIDA GIRASOL	GIRASOL	AVENIDA GIRASOL ENTRE AV. RIO CHURUBUSCO Y CALLE CORDILLERAS COLONIA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT IZTACALCO	36,000.00	CAMELLÓN

14	IZTACALCO	AVENIDA SUR 8	SUR 8	AVENIDA SUR 8 ENTRE CALLE ORIENTE 245 Y AV. CANAL DE RIO CHURUBUSCO (ENTUBADO) COLONIA AGRICOLA ORIENTAL	16,350.00	CAMELLÓN
15	IZTACALCO	AVENIDA ORIENTE 245	245	AVENIDA ORIENTE 245 ENTRE AVENIDA SUR 8 Y AVENIDA SUR 4 COLONIA AGRICOLA ORIENTAL	1,200.00	CAMELLÓN
16	IZTACALCO	AVENIDA SUR 20	SUR 20	AVENIDA SUR 20 ENTRE CALLE ORIENTE 245 Y CALLE ORIENTE 217 COLONIA AGRICOLA ORIENTAL	9,115.92	CAMELLÓN
17	IZTACALCO	CALLE PLAYA ENCANTADA	PLAYA ENCANTADA	CALLE PLAYA ENCANTADA ENTRE PLAYA MANZANILLO Y AV. AMACUZAC COLONIA REFORMA IZTACCHUATL	1,700.00	CAMELLÓN
18	IZTALACO	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	IGNACIO ZARAGOZA	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA ENETRE AV. CANAL RIO CHURUBUSCO (ENTUBADO) Y AV. CANAL DE SAN JUAN COLONIA AGRICOLA ORIENTAL	67,800.00	CAMELLÓN

19	ITACALCO	AVENIDA CANAL DE SAN JUAN	CANAL DE SAN JUAN	AVENIDA CANAL DE SAN JUAN ENTRE AV. CANAL DE TEZONTLE Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA AGRICOLA ORIENTAL	3,000.00	CAMELLÓN
20	IZTACALCO	AVENIDA XOCHIMILCO	AVENIDA XOCHIMILCO	AVENIDA XOCHIMILCO ENTRE CALLE 1 Y CALLE 7 COLONIA PANTITLAN	3,200.00	CAMELLÓN
21	IZTACALCO	VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN	VIADUCTO	VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y AV. RIO CHURUBUSCO COLONIAS VIADUCTO PIEDAD, LA CRUZ COYUYA Y GRANJAS MÉXICO	22,500.00	CAMELLÓN
22	IZTACALCO	AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN	CONGRESO DE LA UNIÓN	AV. CONGRESO DE LA UNIÓN ENTRE CALLE RECREO Y VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN COLONIAS BARRIO DE ZAPOTLA Y SANTA ANITA	5,580.00	CAMELLÓN